

en la que se manda que todos los q^l disputan Baxionias, ocurran
 en las vacantes ala Secretaria de la Camara a sacar la corres-
 pondiente Carta de Sucesion, satisfaciendo la cantidad que con-
 tiene; En la forma y modo que se expresa en otra R^l orden;
 De la qual y Auto de su cumplim^{to} provehido por el S.^{or} Corregidor
 Interino se entexo la Ciudad: Y habiendo oido y obedecido la
 citada R^l Resolucion = Acordo se obreve y guarde, y coloque
 un Exemplar de la misma en el libro corriente de Cartas R^l

De C^{on} para y **C**onse una R^l orden de S. M. comunicada por el S.^{or} Corregidor
 Interino para q^l se recojan los libros prohibidos
 Libros prohibidos **C**ristoval de la Mata Presidente de la R^l Chancilleria
 de Granada en la que se manda, y encarga a todas las Justi-
 cias de estos Reinos, que recojan a los Libreros los libros prohibi-
 dos que tengan en su poder; Vaso las demas prevenciones que com-
 prende la citada R^l resolucion de la que se entexo la Ciudad
 y asi mismo el Auto provehido a su continuacion por el S.^{or}
 Corregidor Interino: Y en su virtud = Acordo el Ayuntam^{to} se
 guarde cumpla y execute quanto S. M. ordena, y q^l para los efec-
 tos q^l conduzcan se coloque un exemplar en el libro de Cartas
 R^l segun y en la forma q^l se acostumbra

Existe al C^{on} y **C**onterada la Ciudad de que esta para arribar a ella de
 Rev. P. Fr. **C**on un dia a otro el Ex.^{mo} y Reverendissimo Padre Fral. del orden de
 Juan de Dios. **S**or Sⁿ Juan de Dios, y que es muy devido cumplimentarlo segun
 acostumbra a este Ayuntam^{to} con personas de su caracter;
 Desde luego nombra por Comisario al Sr. Dⁿ Mateo de Teballo